# I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

### Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-S-762.

José Antonio Pineda Gómez ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: José Antonio Pineda Gómez.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de una vivienda aislada.

Cauce: Arroyo Zouble.

Término municipal del vertido: Valle de Zamanzas (Burgos).

El vertido, con un volumen de 170 $m^3$ anuales, será tratado mediante fosa séptica y filtro biológico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 18 de febrero de 2019.

El Comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña